UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LICITACION PÚBLICA ESTATAL UPNECH/ LP /004/2023

ACTA DE FALLO

Conforme al artículo 67 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua (en lo sucesivo la "Ley") siendo las 14:20 horas del día 10 de febrero del 2023 se precede a celebrar la junta publica relativa a la emisión del fallo de la licitación pública UPNECH/LP/004/2023 el cual se lleva a cabo en las instalaciones de Rectoría de la UPNECH ubicada en la Calle Ahuehuete 717 Col. Magisterial Universidad , relativa a la ADQUISICIÓN DE MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.

ANTECEDENTES

Es el caso que en fecha 2 de febrero del 2023 se llevó a cabo la junta de aclaraciones de la LICITACION PÚBLICA ESTATAL UPNECH/ LP /004/2023. La cual se llevó a cabo en la sala de juntas de La convocante, y de la cual se recibieron diversas preguntas mediante correo electrónico, así mismo se contó con la presencia de un licitante denominado EL ALMACEN PAPELERIA S.A. DE C.V.

En fecha 9 de febrero del 2023, se realizó la presentación de propuestas técnicas y económicas, ante la presencia del Comité de Adquisiciones de la Convocante, en los términos previstos en las Bases y Junta de Aclaraciones.

Que con fecha de 10 de febrero 2023 el área de recursos materiales presenta el dictamen técnico, correspondiente en el cual se hace constar la revisión de las propuestas técnicas que se aceptaron para la revisión detallada en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Que, con fecha de 10 de febrero de 2023, el área de Contabilidad y Finanzas De La Universidad presento el dictamen de capacidad Económica correspondiente, en el cual se hace constar la revisión de la documentación que presentan los licitantes y que se aceptaron para la revisión detallada en el acto de presentación y apertura de propuestas y derivado de lo anterior se manifiesta:

1- Conforme al artículo 67 fracción II de la ley se procede a presentar la relación de propuestas solventes.
   - La propuesta técnica presentada por la C. YAZMIN YESENIA CALDERÓN LÓPEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA MORAL NEWBERRY Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V., cumple con los requisitos y documentos requeridos en las bases de la presente Licitación, Junta de Aclaraciones y el anexo 1 de la propuesta técnica.

- La propuesta económica la cual presenta por un importe de $ 505,178.74 pesos (quinientos cinco mil, ciento setenta y ocho, pesos 74/100) M.N. incluye IVA, cumple con el monto asignado a la suficiencia presupuestal.

- La propuesta técnica de presentada el C. LUIS JAVIER ALMODOVAR FERNÁNDEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA MORAL EL ALMACÉN PAPELERIA S.A. DE C.V, cumple con los requisitos y documentos requeridos en las bases de la presente Licitación, Junta de Aclaraciones y el anexo 1 de la propuesta técnica.

- La propuesta económica la cual presenta por un importe de $536,041.31 pesos (quinientos treinta y seis mil cuarenta y un pesos 31/ 100) M.N. incluye IVA, cumple con el monto asignado a la suficiencia presupuestal.

DICTAMEN DE FALLO

Conforme el artículo 67 fracción III de la Ley, el Presidente del Comité, Lic. Francisco Padilla Anguiano, previa valoración de las propuestas técnicas y económicas, realizadas por el departamento requirente y con fundamento en el artículo previamente mencionado, procede a adjudicar el contrato de la licitación pública estatal UPNECH/LP/004/2023, relativa a la ADQUISICIÓN DE MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA, a la persona moral NEWBERRY Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V

Conforme el artículo 67 fracción IV de la Ley se procede a hacer del conocimiento los razonamientos que motivaron la adjudicación.

La adjudicación se lleva acabo conforme lo estipulado en las bases, con relación a los artículos 64 fracción I y 66 fracción I de la Ley, utilizando el criterio de evaluación BINARIO, mediante el cual la MORAL NEWBERRY Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V. presento una oferta solvente al cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos tanto en la convocatoria, como en las bases de la licitación, junta de aclaraciones y por último, el precio ofertado resulto ser el más bajo, el cual, conforme al estudio de mercado, resultó conveniente y aceptable para la UPNECH.

Conforme el artículo 67 fracción V de la Ley se procederá a notificar al licitante ganador la fecha para la firma del contrato siendo el día 14 de febrero del 2023 en las instalaciones de Rectoría ubicada en la calle Ahuehuete 717 Col. Magisterial Universidad a las 15:00 horas. Así mismo deberá de exhibir la garantía de cumplimiento prevista en la Ley para efectos de la firma del contrato.

3- Conforme el artículo 67 fracción VI de la Ley se emite el fallo por conducto del Lic. Francisco Padilla Anguiano, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la UPNECH. Asistido por los funcionarios, Lic. Jorge Domínguez Cordero, Secretario del Comité, Lic. Ana Claudia López de Lara Chávez, Ing. Andrés Contreras Hernández, Lic. Héctor Gabriel Ontiveros Ríos, vocales del comité, así mismo contando con la asistencia de la C.P. Sagrario Navarro Melchor, en representación del Órgano Interno De Control.

4- Conforme a la fracción II del artículo 67 de la Ley, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de la UPNECH. Fue el responsable de la evaluación de las propuestas lo cual sirvió de base para el presente fallo adjudicatario.

5- Por último conforme al artículo 67, fracción V de la Ley, el licitante ganador queda debidamente notificado de la adjudicación del contrato obligándose a firmar en los términos, fecha, lugar y hora señalados para tal efecto en las presente acta.

Expuesto lo anterior, se levanta la presente acta de fallo de licitación pública UPNECH/LP/004/2023 en las oficinas de la UPNECH, en la dirección antes mencionada la cual se rubrica por todos los presentes.

Se concluye con la presente acta siendo las 14:26 horas del día 10 de febrero del 2023 firmado por todos los presentes para los efectos legales y no habiendo inconformidad alguna.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIETOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE LA UPNECH.

LIC. FRANCISCO PADILLA ANGUIANO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICONES, ARENDAMIETOS Y SERVICIOS DE LA UPNECH.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LIC. JORGE DOMINGUEZ CORDERO
SECRETARIO

LIC. HECTOR GABRIEL ONTIVEROS RIOS
VOCAL

LIC. ANA CLAUDIA LÓPEZ DE LARA CHAVEZ
VOCAL

ING. ANDRES CONTRERAS HERNADEZ
VOCAL

C.P. SAGRARIO NAVARRO MELCHOR
ORGANO INTERNO DE CONTROL

LICITANTES PARTICIPANTES

YAZMIN YESENIA CALDERÓN LÓPEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA MORAL NEWBERRY Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.